

 Junta de Castilla y León	CONSEJO ESCOLAR de CASTILLA Y LEÓN	 CONSEJO ESCOLAR de CASTILLA Y LEÓN
Año I N° 1		Octubre 2006

Avda. Reyes Católicos nº 2. 47006.- VALLADOLID Tf: 983 411 743 Fax: 983 411 744

Boletín Informativo

SUMARIO

1. PRESENTACIÓN 1
2. ESTRENAMOS NUEVA SEDE. 1
3. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE..... 2
4. NUEVA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO..... 3
5. PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL CONSEJO ESCOLAR 3

sin periodicidad, sujeta a los vaivenes ocasionales de las actividades directa o indirectamente relacionadas con nuestra institución.

Con el horizonte, compartido por todos, de mejorar la enseñanza de los castellanos y leoneses, este Consejo Escolar considera imprescindible la participación de toda la sociedad en materia educativa a fin de que el sistema educativo de nuestra Comunidad sea eficaz y responda a las necesidades de sus ciudadanos.

Pedro Bringas Arroyo, Presidente

1. PRESENTACIÓN

El Consejo Escolar de Castilla y León es, sobre todo, un órgano consultivo de participación. Con el objetivo de impulsar la calidad de la participación de toda la comunidad educativa, pusimos en marcha, a través de una plataforma virtual, un grupo colaborativo en Internet. La idea es útil para que todos los Consejeros y Consejeras, titulares y suplentes, puedan tener acceso a la información y a las actividades de esta institución, pero no es suficiente.

Ahora queremos dar un paso más y mantener un contacto fluido con todos los miembros del Consejo mediante este boletín informativo, que recogerá los aspectos más importantes de la vida de este órgano. Se trata de una publicación

2. ESTRENAMOS NUEVA SEDE

Con el inicio del curso, el Consejo Escolar de Castilla y León ha estrenado nueva sede. Está ubicada en el centro de Valladolid, en la Avenida de los Reyes Católicos 2.

Compartimos edificio con la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento y con las fundaciones Universidad de Verano y ARCYL (*Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León*).

Las instalaciones asignadas al Consejo Escolar están en la planta baja; constan de cinco despachos, una sala de reuniones, archivo y almacén.



Edificio de la nueva sede



Oficina central.

3. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Desde el inicio de curso, la Comisión Permanente ha celebrado tres reuniones. Hasta el momento ha dictaminado 7 normas:

- Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las asociaciones de alumnos de enseñanzas no universitarias y sus federaciones.
- Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos de Castilla y León.
- Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para financiar el gasto del transporte escolar del alumnado que curse

segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Educación Especial en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, o, por necesidades de escolarización, en centros privados concertados de la comunidad de Castilla y León.

- Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para financiar los gastos de transporte escolar, residencia y, en su caso, los de matrícula del alumnado que curse Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Enseñanzas Artísticas en Escuelas de la comunidad de Castilla y León.
- Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para centros privados concertados de Educación Especial destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora.
- Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para financiar los gastos abonados al centro por el alumnado que cursa estudios en los Conservatorios Profesionales de Música de titularidad de la Administración Local de Castilla y León.
- Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, destinadas a financiar Escuelas de Música y/o Danza de su titularidad.

Además la Comisión Permanente ha constituido dos nuevas subcomisiones:

- Subcomisión encargada de preparar el XVII Encuentro de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado. Está formada por D. Jesús Murias Granell, D. Antonio Guerra Pardo, D^a. M^a Teresa Pérez Alonso, D. Manuel Rivera Lozano, D. Antonio Martín Mateos, D. Miguel García Sanz y D. Ángel del Carmen Escalera.
- Subcomisión del Informe sobre la situación del Sistema Educativo en

Castilla y León correspondiente al curso 2005-2006. Está formada por D. Rafael Domínguez Martín, D. Teobaldo Para Benito, D^a. M^a Auxiliadora García Nava, D. Gregorio de Frutos Sanz y D. Alfonso Gutiérrez Aguado

Como parte de la organización del plan de actuaciones para este curso, la Comisión Permanente ha remodelado las comisiones específicas y ha fijado las fechas de los plenos ordinarios. Éstos han sido fijados en los días 12 de diciembre de 2006 y 26 de junio de 2007. La Comisión ha introducido una novedad importante en la organización de estos plenos, ha decidido fijar la ciudad de Valladolid como lugar permanente para su celebración.

Otras actuaciones de la Comisión Permanente han sido la aprobación de la Memoria del Consejo Escolar del curso 2005-2006 y la petición de datos para la elaboración del Informe sobre dicho curso.

4. NUEVA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

El Consejo de Ministros ha nombrado el 16 de septiembre a Carmen Maestro Martín presidenta del Consejo Escolar del Estado. Nacida en Madrid en 1954, es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Complutense y Profesora Agregada de Bachillerato desde 1979. Ha desempeñado varios cargos en el Ministerio de Educación y Ciencia, entre ellos Subdirectora Provincial de Enseñanzas Medias de Madrid (1985-1987), Subdirectora General de Ordenación Académica (1987-1988) y Directora General de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia (1988-1996). También ha sido Consejera del Consejo Escolar del Estado y Consejera del Consejo Superior de Estadística.

Desde finales de 2004 era directora del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia. En este cargo, le ha correspondido, entre otras

responsabilidades, coordinar las tareas de organización, seguimiento y publicación de las evaluaciones del sistema educativo nacionales e internacionales, particularmente PISA, y la elaboración de los indicadores nacionales, europeos y de la OCDE.

Participó como ponente en el XVI Encuentro de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado que se celebró el año pasado, en Murcia. El Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León le transmitió su felicitación y posteriormente asistió a la toma de posesión, que tuvo lugar el 21 de septiembre.



5. PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL CONSEJO ESCOLAR

Estas publicaciones pueden ser consultadas por todos los Consejeros en las dependencias del Consejo Escolar.

- Ministerio de Educación: “Ley Orgánica de Educación (LOE) y Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la educación (LODE)”.
- Ministerio de Educación: “Memoria Económica de la Ley Orgánica de Educación”.
- C. E. de Castilla La Mancha: “Situación del Sistema Educativo – Curso 2004-2005”.
- C.E. de Navarra: “Memoria 2004-2005 y Compendio de normativa de educación”.
- C.E. Madrid: “Informe 2003-2004”
- C.E. de Baleares: “Memoria 2004”.
- C.E. de Canarias: “Memoria 2005”.